







A N E X O (C20652)

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL CONTRATO DE TRABAJO OFERTADO

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA:	C20652
NUMERO DE PUESTOS OFERTADOS:	Uno
TASAS:	15,29 euros
CATEGORÍA PROFESIONAL:	Técnico Superior de Investigación
TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática,
	más título de máster universitario en los ámbitos de
	conocimiento "Ingeniería industrial, Ingeniería automática"
	"Ingeniería Informática y de sistemas"

DATOS DE LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN:

RESPONSABLE CIENTÍFICO:	Patricia Balbastre Betoret
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:	Sistemas informáticos industriales confiables en la era de la
	computación en el continuo
ENTIDAD FINANCIADORA:	Agencia Estatal de Investigación
FINANCIACIÓN:	Este contrato es parte de la ayuda PID2024-155230OB-C42, financiada por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por el FSE+

DATOS DEL CONTRATO:

UNIDAD DE DESTINO:	I.U.I. de Automática e Informática Industrial
LOCALIDAD:	Valencia
RETRIBUCIÓN MENSUAL ÍNTEGRA:	2.029,06 € (12 mensualidades que incluyen pagas extras)
DEDICACIÓN:	General
HORAS SEMANALES	35.0 horas
JORNADA	Mañana y tarde
TIPO DE CONTRATO:	Contrato predoctoral
DURACIÓN PREVISTA DEL CONTRATO:	4 años
	En el caso de que las personas hayan sido contratadas bajo la modalidad de contrato predoctoral previamente, la duración del contrato no podrá exceder del máximo establecido en el artículo 21.c) de la Ley 14/2011, de 1 de junio. La fecha de inicio del contrato será el 1 de diciembre de 2025.









CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA A VALORAR:

Criterio 1: Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (hasta 50 puntos).

Subcriterio 1.a): Aportaciones científico-técnicas (hasta 45 puntos). Se valorará el expediente académico y otros méritos curriculares del candidato/a, así como la adecuación de los mismos a las tareas a realizar en función de la formación y experiencia profesional.

Subcriterio 1.b): Movilidad e internacionalización (hasta 5 puntos). Se valorará la relevancia y el impacto en su trayectoria investigadora de las estancias del candidato/a en centros nacionales e internacionales y/o en el sector industrial, atendiendo al prestigio de la entidad de recepción de la estancia y a la actividad desarrollada en la misma.

Criterio 2: Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (hasta 50 puntos).

Se valorará la adecuación del candidato/a al programa, proyecto o actividades de investigación a desarrollar en función de su formación y experiencia previas. Para ello, se tendrá en cuenta el valor añadido que la realización del proyecto representará para su carrera investigadora, así como el valor aportado al centro y al equipo receptor.

FUNCIONES A REALIZAR:

 Realización de la tesis doctoral asociada al proyecto de investigación: Sistemas informáticos industriales confiables en la era de la computación en el continuo.









COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presidente Titular: BALBASTRE BETORET, PATRICIA; Profesora Titular de Universidad del

Dpto. de Informática de Sistemas y Computadores de la Universitat

Politècnica de València.

Presidente Suplente: PEREZ BLASCO, PASCUAL; Profesor Titular de Universidad del Dpto. de

Informática de Sistemas y Computadores de la Universitat Politècnica de

València.

Vocales Titulares: SIMO TEN, JOSE ENRIQUE; Catedrático de Universidad del Dpto. de

Informática de Sistemas y Computadores de la Universitat Politècnica de

València.

BLANES NOGUERA, JUAN FRANCISCO; Profesor Titular de Universidad del Dpto. de Informática de Sistemas y Computadores de la Universitat

Politècnica de València.

Vocales Suplentes: POZA LUJAN, JOSE LUIS; Profesor Titular de Universidad del Dpto. de

Informática de Sistemas y Computadores de la Universitat Politècnica de

València.

TERRASA BARRENA, SILVIA MARIA; Profesora Titular de Universidad del

Dpto. de Informática de Sistemas y Computadores de la Universitat

Politècnica de València.

Secretario Titular: RODRIGUEZ NAVARRO, JOSE; Técnico Superior de Apoyo a la

Investigación de la Comisión de I+D+i de la Universitat Politècnica de

València, que actuará con voz pero sin voto.

Secretario Suplente: ESPARZA MANZANO, MIGUEL; Técnico Superior. de Apoyo a la

Investigación de la Comisión de I+D+i de la Universitat Politècnica de

València, que actuará con voz, pero sin voto.

En Valencia, a la fecha de la firma. El Rector. José E. Capilla Romá.